

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### V Edición del Seminario Diáspora Hídrica Jóvenes Mexicanos Explorando las Fronteras del Conocimiento del Agua

#### Responsable de tratar sus datos personales

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac, No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, a través de la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua, perteneciente a la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

#### Datos Personales que se recaban y para que finalidad

Los datos personales que se solicitan a propósito de las actividades que se realicen a través de la **V Edición del Seminario Diáspora Hídrica** son los siguientes:

##### Datos de identificación:

- Nombre
- Correo electrónico
- País
- Edad
- Género
- CURP (Clave Única de Registro de Población)
- Medio de contacto

##### Datos académicos

- Programa de posgrado
- Nivel académico
- Resumen para participar
- Lugar de trabajo

En cualquier caso, los datos personales que sean recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad y los utilizaremos para las finalidades descritas a continuación:

La información contenida en el registro de la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades no está disponible públicamente a través de páginas de internet. Su tratamiento corresponde exclusivamente a la Subcoordinación mencionada



Su tratamiento corresponde única y exclusivamente a la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua.

Los datos recabados se utilizarán para Identificar los siguientes fines:

- Integrar un registro de participantes.
- Evaluar trabajos de investigación para seleccionar ponentes en la V Edición del Seminario Diáspora Hídrica.
- Generar constancias de participación.
- Elaborar el informe final del proyecto.
- Métricas de participación.

De manera adicional, se informa que los datos recabados se utilizarán para dar cumplimiento a las etapas de selección de participación para obtener el listado de los participantes seleccionados.

Por lo anterior se requiere el consentimiento expreso y por escrito del Titular de los Datos Personales, mediante su firma autógrafa en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente aviso de privacidad.

Los datos personales recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad en la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua perteneciente a la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades.

### **Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales**

- En la obtención de datos, se podrán solicitar a los participantes mediante un formulario web alojado en la siguiente dirección <http://diasporahidrica.imta.mx/index.php/registro/>.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6º, 3º fracciones II, IX, XI, XXIII y 4º (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2021).
- Artículo 3 del Decreto de Creación.
- Artículo 17 del Estatuto Orgánico del IMTA.
- Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 22 fracciones I, II, VIII, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Transferencia de Datos Personales**



El IMTA no realiza transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos para el Sector Público, en las que no se requiera de su consentimiento.

**Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.**

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista una obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento de presentar su solicitud.

De manera particular, en el medio de obtención correspondiente en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente Aviso de Privacidad Integral podrá marcar la manifestación de su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieren consentimiento.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico [unidad\\_enlace@tlaloc.imta.mx](mailto:unidad_enlace@tlaloc.imta.mx) o presencialmente en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, a fin de que se oriente el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

**Ejercicio de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad).**

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Lic. Carlos Eduardo Solorzano López.
- b) Domicilio: Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, Código Postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- c) Correo electrónico: [unidad\\_enlace@tlaloc.imta.mx](mailto:unidad_enlace@tlaloc.imta.mx)
- d) Número telefónico: (777) 329 36 00 ext. 880.

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCOP será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.



- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Lo anterior, podrá realizarse a través del formato denominado “Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales”, disponible para su descarga en el siguiente vínculo electrónico:

[https://imta.gob.mx/gobmx/sipot/2022/Formato\\_Derechos\\_ARCO.docx](https://imta.gob.mx/gobmx/sipot/2022/Formato_Derechos_ARCO.docx)

El IMTA, como responsable del tratamiento de datos, deberá dar respuesta en un plazo máximo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud; y este podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

El ejercicio de los derechos ARCO es un trámite gratuito, por lo que únicamente podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío que resulten aplicables.

Adicionalmente, le informamos que de conformidad con el artículo 103 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el titular de los datos, por sí mismo o a través de un representante, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, o bien, una vez que haya vencido el plazo para dar respuesta sin que se haya emitido ésta; lo anterior, cuando se cumpla con alguno de los supuestos establecidos en el artículo 104 de dicha Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea más información del procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos; a través del correo electrónico [unidad\\_enlace@tlaloc.imta.mx](mailto:unidad_enlace@tlaloc.imta.mx) o comunicarse al Teléfono (01-777) 329 36 00, Ext. 880.

## Medios de Defensa

Contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión con fundamento en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



En caso de que detecte alguna inconformidad o mal manejo de los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establezca para el efecto conforme al artículo 153 y 163 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## **Portabilidad**

En términos de lo dispuesto en los artículos 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6, 7 y 8 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, usted podrá obtener una copia de sus datos personales que hubiere facilitado, en un formato estructurado y comúnmente utilizado, cuyo archivo tendrá extensión que le permita seguir utilizándolos y, en su caso, entregarlos a otro responsable para su reutilización y aprovechamiento en un nuevo tratamiento.

Para obtener una copia de sus datos personales, deberá proporcionar un medio de almacenamiento tal como USB o disco duro, en caso contrario el IMTA le facilitará el medio de almacenamiento previo pago del costo de este.

## **Uso de circuito cerrado de video vigilancia.**

Si usted nos visita en nuestras oficinas, le informamos que el Instituto cuenta con videovigilancia, los cuales generan grabaciones de las personas que acceden y transitan en cada uno de los edificios, con la finalidad de proporcionar seguridad física en nuestras instalaciones.

## **Cambios del Aviso de Privacidad**

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web en <https://www.gob.mx/imta/acciones-yprogramas/avisos-de-privacidad-del-imta> la sección de “Avisos de Privacidad”

**Fecha de actualización: 21 de junio de 2024**



## OTORGAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO DE LOS TITULARES

Declaro bajo protesta de decir verdad que he leído en su totalidad este Aviso de Privacidad Integral y entiendo plenamente su alcance y contenido. Por medio del presente (SI / NO) \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento libre, específico e informado para que la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua trate mis datos personales de acuerdo a este Aviso de Privacidad.

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Manifiesto mi negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieren consentimiento.